

CONSTANCIA SECRETARIAL: mayo 05 de 2021, a Despacho del señor Juez informando que la ORIP de Pensilvania, allego respuesta al oficio 195 de fecha 15 de marzo de 2021. Sírvase proveer.



ALBA LIDA GIRALDO PEREZ
Secretaria Juzgado Pco. Municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, cinco (05) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 178

Demanda: Ejecutiva Singular de Mínima Cuantía

Rad: 2020-00077-00

Demandante: LUZ ESTELLA ESCOBAR GARCÍA.

Demandados: LUZ MARINA HERRERA GARCÍA.

En conocimiento de la parte demandante el contenido de repuesta de Oficia de Registro de Instrumentos públicos de Pensilvania, Caldas. Así como el oficio No. 251 de fecha 22 de abril de 2021, procedente de este mismo Despacho judicial.

NOTIFÍQUESE

ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el ESTADO No 63

De la presente fecha 06/05/2021

Secretaria 